



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
Actas del V Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Instrumentos y estrategias de poder en la Edad Media

Amalia Pérez Valiño¹

La imagen como instrumento de poder eclesiástico: la iconografía de Eva y el Pecado Original

The Image as an Instrument of Ecclesiastical Power:
the Iconography of Eve and Original Sin

Resumen:

La imagen juega un papel fundamental en el mundo medieval y la Iglesia se aprovecha de su impacto para conseguir que su mensaje cale profundamente en la población. Se analiza aquí la imagen de Eva y del Pecado Original. Para ello es necesario precisar algunos aspectos a cerca del pecado en general y del Pecado Original en particular. Además, se debe examinar el grado de culpabilidad de la primera mujer en él y ver de qué forma afecta al ser humano. Una vez establecidas las bases del estudio se podrá observar de una forma más clara la conformación de la iconografía del ciclo de la Creación y la Caída y su función como refuerzo a las palabras de la Iglesia. Eva aparece como advertencia sobre las consecuencias del pecado, a la vez que sirve de ejemplo de lo que no deben hacer las buenas mujeres.

Palabras-clave:

Iconografía; Eva; Pecado Original.

Abstract:

The image plays a fundamental role in the medieval world and the Church takes advantage of its impact to get its message to speak deeply in the population. Here we are going to analyze the image of Eve and Original Sin. For that it is necessary to specify some aspects about sin in general and of Original Sin in particular. In addition, one should examine the degree of guilt of the first woman and see how it affects the human being. Once the bases of the study are established, it will be possible to observe in a clearer way the conformation of the iconography of the cycle of the Creation and the Fall and its function as reinforcement to the words of the Church. Eve appears as a warning about the consequences of sin, while at the same time serving as an example of what good women should not do.

Keywords:

Iconography; Eve; Original Sin.

¹ Doctoranda de la Universidad de Santiago de Compostela.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras y debe ser cierto porque son muchos los que a lo largo de la historia se aprovechan de ellas para diversos fines. En la Edad Media, un gran número de personas e instituciones pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad se aprovecharon de este magnetismo para llevar a cabo campañas beneficiosas para su incremento de poder. Quizás uno de los casos más relevantes y paradigmáticos sea el de la Iglesia. Desde sus inicios, ve las imágenes como un vehículo privilegiado para la difusión y comprensión de la doctrina, haciendo uso de una gran variedad de figuración en sus lugares sagrados. De entre todas ellas, la representación del ciclo de la Creación y la Caída es una constante desde el primer momento, ya que resume una realidad que todavía tiene repercusiones en la humanidad y que se relaciona de forma esencial con el nacimiento y sacrificio de Cristo. Al mismo tiempo, su fuerza crece de forma continua a lo largo del tiempo y se consolida definitivamente en el Medievo debido a que personifica una advertencia clara a los creyentes a cerca de las consecuencias del pecado. La figura de Eva es una de las fundamentales del ciclo, ella pondrá cara a la falta de los Primeros Padres, que se convertirá en una mancha negra en el alma de todos sus hijos.

Comenzaremos precisando algunos aspectos a cerca del pecado, como por ejemplo su significado y consecuencias en el Medievo, matizando tanto su vertiente religiosa como su vertiente social, pues la religión, en esta etapa, empapa todos los aspectos de la sociedad. Según el diccionario de la Real Academia, el pecado es “la transgresión voluntaria de los preceptos religiosos” y, en el contexto en el que se encuentra, estos preceptos coinciden con los del cristianismo. Esta doctrina tiene como base la creencia en un Dios único y creador que expresó su voluntad a través de los diez mandamientos entregados a Moisés; por lo tanto, la acción de pecar significa la transgresión de la ley divina que tiene como consecuencia la pérdida de la gracia de Dios (Rábade, 2008: 15). La idea de pecado y la acción de pecar se consideran concepciones propias del cristianismo. Es cierto que esta noción puede rastrearse en otras religiones con el significado de “salirse del camino” o “no tomar el camino adecuado”, pero en el contexto sociocultural en el que se desarrolla la expansión de la fe cristiana en el occidente europeo, la cultura grecorromana, no se puede hablar propiamente de pecado como una transgresión en la relación con Dios. De este modo, solo encontramos un acercamiento a este concepto en el campo de la ética, a través del término *harmartía/hamartánein* para designar algo “equivocado” (Rábade, 2008: 15).

A pesar de la oposición entre el mundo grecorromano y el mundo cristiano, el pensamiento teológico y moral de la Edad Media es fruto del pensamiento clásico, tras pasar por la lente cristiana², junto con las aportaciones de los Padres de la Iglesia. Así, se irán componiendo las nociones fundamentales de la doctrina cristiana

² Son varios los autores que se encargan de adaptar las posturas clásicas al pensamiento cristiano, es el caso por ejemplo de San Agustín o Santo Tomás.

con muchos términos e ideas basadas en la filosofía tradicional. En el centro de todas ellas se establecerá el tema del pecado, que será fundamental para la elaboración de conceptos filosóficos básicos, como la responsabilidad, y otros de carácter teológico, como la gracia de Dios. Para la explicación del concepto de pecado fue necesaria una amplia reflexión a cerca de otras ideas como la de conciencia y libertad, ya presentes, por ejemplo, en el pensamiento de Platón o Aristóteles. Según este último, la libertad del hombre no es una característica individual sino que está en relación con la comunidad que lo rodea y es responsabilidad del individuo su rectitud de conducta para con la sociedad. Desde el punto de vista cristiano, como creyentes en Dios omnipresente y en sus mandamientos, la conciencia moral personal es una obligación, cuya desviación conduce al pecado (Rábade, 2008: 17-18).

El concepto de pecado, en su versión cristiana, fue definiéndose a lo largo del tiempo con la ayuda de los grandes pensadores de la Iglesia, entre los que destacamos a San Agustín y a Santo Tomás de Aquino. Ellos serán quienes realicen las reflexiones más profundas a cerca de él y establezcan algunas de las nociones básicas para su explicación. En primer lugar, debemos destacar el pensamiento del Obispo de Hipona y su doctrina de la gracia divina. San Agustín establece que, dada la naturaleza viciada del hombre desde la comisión del Pecado Original, el ser humano necesita la participación de Dios, gracia divina, como ayuda para evitar el camino del pecado. Al mismo tiempo, reafirma la libertad individual de actuar, de forma que, si el hombre cae en el pecado, es el único responsable de su caída. Asimismo, Santo Tomás, a pesar de haber cambiado los principios filosóficos platónicos hacia el aristotelismo, comparte con San Agustín la doctrina teológica del pecado; es decir, el Pecado Original es una mancha en el alma de la raza humana y la responsabilidad de elección del camino a seguir, a pesar del auxilio o participación divina, es únicamente del hombre. El pensamiento tomista será el que defina al hombre como un ser libre, pero al mismo tiempo necesitado y dependiente de Dios, el cual, al ser respetuoso con su creación, ofrece ayuda al hombre, pero respetando la voluntad libre de la que ha le ha dotado (Rábade, 2008: 18-19).

Tras esta breve introducción sobre la definición del pecado en la Edad Media, debemos ahondar sobre los tipos de pecados, sus consecuencias y la forma mediante la cual el pecador recupera la gracia de Dios. Este tema ha preocupado a los miembros de la Iglesia desde sus inicios, siendo el objeto de reflexión de muchos tratados y debates que pretendían valorar o tipificar las faltas y encontrar penitencias acordes a ellas. La valoración de los pecados va a sufrir una evolución desde los inicios de la fe cristiana hasta finales del Medievo, dando mayor o menor importancia a unos u otros aspectos según el contexto espiritual y social que los rodeen. En la génesis del cristianismo, San Pablo expresa su preocupación por tres temas en relación directa con los pecados: la idolatría, los desórdenes sexuales y la

injusticia social. De esta forma, introduce la relación religioso-social que contiene la noción de pecado en el Medievo. En los primeros siglos del cristianismo, tras el decreto de Constantino, entre los Padres de la Iglesia prima la preocupación por el establecimiento de una doctrina común y la prevención de las desviaciones de esa doctrina; por lo tanto, las faltas que más se van a condenar serán las relacionadas con la fe. Sin embargo, según avanza la Edad Media, sobre todo en los siglos XI y XII, la atención se vuelve hacia las actitudes y las costumbres de las personas, estableciéndose de forma definitiva la lista de los siete pecados capitales: Vanagloria, Envidia, Ira, Tristeza, Avaricia, Gula y Lujuria³. Como contrapunto a los malos comportamientos enunciados en los pecados capitales se fijan también las Virtudes o comportamientos mediante los cuales se sigue el camino recto y alejado del mal (Segura, 2008: 213): Fe, Esperanza y Caridad (Virtudes Teologales) y Prudencia, Fortaleza, Justicia y Templanza (Virtudes Cardinales).

El pecado se convierte en una de las mayores preocupaciones de los fieles en la Edad Media, ya que al perder la gracia divina, el cristiano queda apartado de la Comunión y del seno de la Iglesia y solo puede recuperar su lugar en la comunidad mediante la confesión y la penitencia. Hay que tener en cuenta que no todos los pecados son iguales y, por lo tanto, su condena también será diferente. En muchas ocasiones, la gravedad de un pecado dependerá de quién lo cometa, es decir, que existen ciertas diferencias dependiendo del estamento social o del género de la persona pecadora. El encargado de evaluar la trascendencia y magnitud del pecado cometido es el confesor, que toma cada falta de forma individual, evalúa su gravedad y da un veredicto con respecto al castigo que debe cumplir el fiel. Para llevar a cabo esta labor, los confesores tienen acceso a manuales de confesión y penitencias, en los que se contemplan los pecados, junto con las circunstancias que los rodean, y una redacción de penitencias convenientes en cada caso (Segura, 1994: 850). Por último, es preciso recordar que la sociedad medieval está profundamente sacralizada y es teocéntrica, por lo que no resulta extraño que el pecado se identifique en muchas ocasiones con un delito o transgresión de la ley civil. De esta forma, la comisión de un pecado traía consigo la sanción y penitencia de la Iglesia y la aplicación de un castigo por parte de los poderes públicos, ya que se vulnera también el orden social establecido.

Como hemos indicado, no todos los pecados son iguales y se fundamentan en la libre voluntad del hombre para tomar el camino del mal. Sin embargo, el caso del Pecado Original es algo diferente: por un lado, va a afectar a todas las personas por igual y por otro, es un pecado involuntario, ya que es una falta que no se comete de forma individual sino que se hereda de los Primeros Padres, Adán y Eva. En el

³ La lista de los pecados capitales comienza a gestarse de la mano de Evagrio el Pónico (ca.345-399) y la fija definitivamente en el siglo VI san Gregorio Magno (ca.540-604). (Martínez de Lagos, 2010: 141-142).

relato bíblico la serpiente tienta a Eva a comer el fruto del árbol prohibido con una promesa⁴:

Pero la serpiente, la más astuta de cuantas bestias del campo hiciera Yavé Dios, dijo a la mujer: “¿Con que os ha mandado Dios que no comáis de los árboles todos del paraíso?” Y respondió la mujer a la serpiente: “Del fruto de los árboles del paraíso comemos, pero del fruto del que está en medio del paraíso nos ha dicho Dios: “No comáis de él, ni lo toquéis siquiera, no vayais a morir. Y dijo la serpiente a la mujer: “No, no morireis; es que sabe Dios que el día que de él comáis se os abrirán los ojos y seréis como Dios, conocedores del bien y del mal (Gén 1, 5)

Eva se alimenta y comparte los frutos con su compañero Adán. Por lo tanto, según los textos sagrados, el Pecado Original es el deseo de acceder a la sabiduría divina y la desobediencia al mandato de Dios, es decir, el Pecado Original es un pecado de orgullo. La interpretación de la primera falta ocupa un lugar importante dentro de los temas de reflexión teológica desde los primeros autores cristianos; de esta forma se encontrará el Pecado Original explicado como el conocimiento carnal (Nodar, 2002: 342), o lo que es lo mismo, el acceso al acto sexual. El resultado de este acto es una nueva vida y por lo tanto se convertirían en creadores como así lo era Dios. Esta relación entre Pecado Original y unión carnal se hace más fuerte según avanza la Edad Media, llegando incluso a relacionarse íntimamente con el pecado de lujuria.

El Pecado Original lo cometerán tanto Adán como Eva al comer del árbol prohibido, pero la interpretación cristiana tradicional coloca a Eva en el centro de la culpa. Esto es debido a que es a ella a la que engaña la serpiente, es ella la que desobedece a Dios y es ella la causante de la tentación de Adán. Por lo tanto, esta lectura responsabiliza a Eva, según los preceptos de la sociedad vigente en este momento, de dos transgresiones del papel para el que fue creada: en primer lugar, la adopción de un papel activo, abandonando la actitud pasiva que le es propia; y en segundo lugar, comer el fruto que le fue vetado por la divinidad, trayendo así el pecado al mundo (Segura, 1994: 850-851). Según el Génesis:

A la mujer le dijo: “multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos. Y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará. Al hombre le dijo: “Por haber escuchado a tu mujer, comiendo del árbol de que te prohibí comer, diciéndote no comas de él: Por ti será maldita la tierra; con trabajo comerás de ella todo el tiempo de tu vida; te dará espinas y abrojos y comerás de las hierbas del campo. Con el sudor de tu

⁴ Se seguirá la edición de Nacar, E. y Colunga, A. (1993). *Sagrada Biblia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella has sido tomado; ya que polvo eres y al polvo volverás. (Gén 3, 16-21)

Dios establece castigos diferentes atendiendo al género: por un lado, Eva es condenada a sufrir partos problemáticos y con dolor, a estar sometida al hombre y a buscar con ardor a su marido; por otro lado, Adán estará condenado a trabajar para ganarse el pan. De esta forma, se reafirma el lugar que cada género ocupa en la sociedad y al mismo tiempo caracteriza a las mujeres, descendientes de Eva, como seres rebeldes a los que hay que dominar y que están obsesionados por su ardiente sexualidad. Como consecuencia de esta interpretación del Pecado Original y del castigo divino, donde Eva carga con una mayor culpabilidad, se marcará de forma definitiva tanto la valoración de la mujer en la sociedad medieval, como su relación con el pecado. Se ve a Eva como sinónimo de pecado y mal, por lo tanto, estas connotaciones negativas se trasladarán a todo el género femenino.

Este discurso doctrinal se ve afianzado por las imágenes elegidas para el ornato de las iglesias cristianas. La plasmación del ciclo de la Creación y la Caída representa una iconografía fundamental en las construcciones sacras medievales. El esquema figurativo más común en este momento es el de Adán y Eva a derecha e izquierda del árbol de la ciencia acompañados de la serpiente tentadora que se enrosca en el tronco o en las ramas (Réau, 1999: 107). Ciertamente, la forma general de la representación no suele variar, aunque sí podemos detectar cambios en los detalles, debido, en algunos casos, a la mayor o menor sintetización del tema o por la necesidad de poner más o menos énfasis en alguno de los elementos que lo componen. Es decir, son muchas las ocasiones donde tres momentos separados como la tentación de la serpiente a Eva, la oferta del fruto a Adán y la cubrición del sexo aparecen representadas en una única escena.

Para ilustrar de forma un poco más concreta la representación de la tentación y el Pecado Original hemos seleccionado algunos ejemplos. En primer lugar, elegimos el capitel de San Martín de Frómista (Figura 1), donde se presenta el esquema general con el árbol de la ciencia en el centro mientras que Adán y Eva se tapan de forma púdica tras haber caído en la tentación. Además, una serpiente enroscada al tronco del árbol ofrece el fruto a la mujer, al mismo tiempo que el hombre se lleva la mano a la garganta para simbolizar que ya ha comido de él. En segundo lugar, seleccionamos la pintura mural de la iglesia de la Santa Cruz de Maderuelo (Figura 2), donde se vuelve a repetir el esquema iconográfico del árbol en el centro con la serpiente y los Primeros Padres repartidos uno a cada lado. Al mismo tiempo, aparece de nuevo la condensación en una sola imagen de dos momentos del Pecado Original, el momento de la tentación y las consecuencias de la misma. Por último, analizaremos un caso un poco diferente, el de San Julián y Santa Basilisa de Rebolledo de la Torre (Figura 3); continúa el mismo cuadro

compositivo con el árbol en el centro, pero esta vez las formas se adaptan al marco arquitectónico: en el punto de unión de los arcos de las ventanas se localiza un frondoso árbol que separa a los dos protagonistas, colocados en los ángulos del alfiz. Las dos figuras adquieren una actitud reptante, como si ellos mismos representaran a la ausente serpiente tentadora (Ruiz de la Peña, 2004: 168). Esta forma de figuración, donde Adán y Eva aparecen en actitud ofidia, es escasa, pero no carece de precedentes como es el caso de la famosa Eva de Saint-Lazare-d'Autum (Figura 4). En este caso, la primera mujer se representa de forma horizontal, ondulando su cuerpo de forma serpenteante a través de las carnosas hojas del árbol del Paraíso mientras toma con delicadeza el fruto prohibido de una de las ramas.

Por lo tanto, la lectura cristiana más extendida sobre el Pecado Original es en la que Eva recibe una mayor carga de culpabilidad en relación con Adán, debido a que es ella a la que engaña la serpiente y la que incita a su compañero a desobedecer a Dios. De esta forma, la actuación de Eva justifica y legitima la valoración de las mujeres dentro del cristianismo como seres inferiores que incitan al hombre al pecado y lo llevan por el camino del mal.

Al mismo tiempo, la división del castigo divino según el género provoca, en primer lugar, una reafirmación del sistema patriarcal de la sociedad, el cual señala claramente dos espacios y dos actitudes atendiendo al sexo: los espacios domésticos, donde deben desarrollarse las actividades de la mujer con una actitud sumisa, y los espacios públicos, destinados a los hombres con una conducta activa (Segura, 2008: 219). En segundo lugar, se presenta ya desde el principio cierta tendencia a la división del pecado por géneros; a pesar de ser el mismo pecado, la culpa no se reparte equitativamente y la figura femenina comienza a relacionarse con la tentación al hombre y con la sexualidad.

Para poder hablar del género del pecado y, en concreto, de la relación del pecado con la mujer, se debe hacer una pequeña recapitulación en lo referente a la visión que tiene la Iglesia y la sociedad de la mujer y su relación con el pecado. Debido a la descalificación de la primera mujer, Eva, sus descendientes gozaron en la sociedad feudal de una visión muy peyorativa y se verán obligadas a encarnar el modelo de mujer obediente, pasiva, silenciosa y asexuada que ocupa su lugar en el ámbito doméstico para ser aceptadas en la comunidad. Por el contrario, el hombre va a tener un papel activo en la sociedad dada su relación con el espacio público, donde realizan las diversas actividades que les proporcionan dinero, poder o renombre.

Esta división de ámbitos según el sexo del individuo es un punto importante a la hora de encontrar una respuesta a la cuestión de la existencia de pecados

femeninos y masculinos, ya que las mujeres, al estar limitadas al espacio privado, tenían una menor posibilidad de cometer pecados con una proyección pública como la herejía, el sacrilegio, la simonía, la usura, el falso testimonio, la conspiración, el incumplimiento de la palabra dada, la traición o el homicidio (Segura, 2008: 221). Sin embargo, las mujeres sí son más propensas a pecados que tienen como escenario el espacio doméstico como la murmuración, la pereza, la crítica, la vanidad, la presunción o la desobediencia a la figura masculina.

Hasta este momento se ha insistido en la tendencia hacia pecados diferentes según el individuo sea hombre o mujer, pero otra cuestión a tener en cuenta es la distinta valoración de un mismo pecado siendo el comitente masculino o femenino. Son varios los ejemplos de esta desigualdad: la vulneración del cuarto mandamiento, “Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largos años en la tierra que Yavé, tu Dios, te da” (Ex 20, 12), era castigada con benevolencia si era a la madre a la cual se le desobedecía (Segura, 2008: 222); el pecado de sodomía era exclusivo de los hombres y no solo estaba condenado por la Iglesia sino también por la ley civil; en cuanto al adulterio resulta un pecado propio de la mujer (Segura, 1994: 852), ya que si es ella la infiel se corre el riesgo de que la herencia familiar recayese en el hijo de otro hombre (Cendón, 2010: 697); la fornicación era un pecado mortal para las mujeres, mientras que para los hombres era un pecado menor debido a que ellos “tenían la necesidad de evacuar sus humores” (Segura, 2008: 223).

Como se puede observar serán los pecados de carácter sexual los más examinados y condenados, y entre ellos ocupa un lugar especial la lujuria. Este pecado capital comienza designando el exceso o “inclinación desacerbada hacia el disfrute de los placeres de los sentidos” (Martínez de Lagos, 2010: 142), y pasa a convertirse en un sinónimo de fornicación, que como ya se ha indicado, es una falta de carácter femenino. Por lo tanto, la lujuria es un pecado que se asocia directamente a la mujer y no solo condena el acto sexual en sí mismo, sino también todo aquello que hace una mujer para incitar al hombre a pecar. De esta forma, dado el significado de la lujuria, no es extraño que muchos autores cristianos identificaran el Pecado Original como un pecado sexual y no de orgullo y que culparan a la estirpe femenina de él, pues fue Eva quien tentó a Adán con el fruto prohibido.

Todo este discurso meticulosamente elaborado a lo largo de la Edad Media era reforzado desde las prédicas de la Iglesia mediante sus sermones y también mediante las representaciones en el propio templo. Desde el punto de vista artístico, a parte de la incidencia de los programas iconográficos en la Eva del Pecado Original. Se refuerza la oposición entre la buena y la mala mujer a través de la oposición figurativa de la Virgen y Eva. Como hemos visto hasta el momento, *la madre de todos los vivientes* se alza como modelo de lo que no deben hacer las mujeres decentes y

fácilmente se la relaciona con la perversión y la lujuria. Además, se instala como una figura asociada indisolublemente al pecado y a la condenación de la humanidad, pues es ella quién trae el mal y la muerte al mundo. Sin embargo, la Virgen aparece tanto en los sermones como en la plástica de las iglesias como el arquetipo de buena mujer. Es decir, ante la vapuleada Eva se hace necesario otro modelo para la rehabilitación de la mujer. Así, comienza el desarrollo de un nuevo modelo de bondad, pureza y obediencia que encuentra su recipiente perfecto en María. Los primeros paralelismos entre estas dos mujeres vienen de la mano de san Justino (ca. 100-165) en su *Diálogo con el judío Trifón*, dice:

Nosotros comprendemos que Él (Cristo) se hizo hombre por medio de la Virgen, a fin de que la desobediencia provocada por la serpiente terminase por el mismo camino por donde había comenzado. En efecto, Eva, virgen e intacta, habiendo concebido la palabra de la serpiente, dio a luz la desobediencia y la muerte; en cambio, la Virgen María, habiendo concebido fe y alegría, cuando el ángel Gabriel le anunció que el Espíritu del Señor vendría sobre Ella y que la virtud del Altísimo la cubriría con su sombra, de modo que el Ser santo nacido de Ella sería Hijo de Dios, respondió: “Hágase en mí según tu palabra” (Diálogo LXXXVI, 4-5)

Tras él, otras figuras destacables como san Ireneo (ca.130-203), san Efrén (ca.306-373) o san Jerónimo (ca.341-420) continúan matizando la relación entre María y Eva introduciendo nuevas ideas a la ecuación. Así, el obispo de Lyon dice:

En correspondencia encontramos también obediente a María la Virgen, cuando dice: «He aquí tu sierva, Señor: hágase en mí según tu palabra»; a Eva en cambio indócil, pues desobedeció siendo aún virgen. Porque como aquella, tuvo un marido, Adán, pero aún era virgen -pues «estaban ambos desnudos» en el paraíso «pero no sentían vergüenza», porque apenas creados no conocían la procreación; pues convenía que primero se desarrollasen antes de multiplicarse-, habiendo desobedecido, se hizo causa de muerte para sí y para toda la humanidad; así también María, teniendo a un varón como marido pero siendo virgen como aquella, habiendo obedecido se hizo causa de salvación para sí misma y para toda la humanidad. Y por eso la Ley llama desposada con un hombre, aunque sea aún virgen, a la mujer desposada, significando la recirculación que hay de María a Eva, porque no se desataría de otro modo lo que está atado, sino siguiendo el modo inverso de la atadura, de modo que primero se desaten los primeros nudos, luego los segundos, los cuales a su vez liberan los primeros. Así el primer nudo es desatado después del segundo, y así el segundo desata el primero.

Por eso el Señor decía que los primeros serán últimos y los últimos serán primeros. Y lo mismo significa el profeta al decir: «En lugar de tus

padres tendrás hijos». Porque el Señor, al hacerse Primogénito de los muertos recibió en su seno a los antiguos padres para regenerarlos para la vida de Dios, siendo él el principio de los vivientes, pues Adán había sido el principio de los muertos. Por eso Lucas puso al Señor al inicio de la genealogía para remontarse hasta Adán, para significar que no fueron aquéllos quienes regeneraron a Jesús en el Evangelio de la vida, sino éste a aquéllos. Así también el nudo de la desobediencia de Eva se desató por la obediencia de María; pues lo que la virgen Eva ató por su incredulidad, la Virgen María lo desató por su fe. (Adv. Haereses III, 22, 4)

De esta forma, vemos a María como la verdadera Madre de todos los vivientes, como el vehículo para la salvación de la humanidad y como fuente de vida en contraposición a Eva, a través de la cual llega la muerte al mundo. Entre todos ellos, debemos destacar la alabanza que Venancio Fortunato (ca.530-600) dedica a la Virgen y que marca el inicio de la paranomasia Ave-Eva con gran difusión en el Medievo. El himno dice así:

Ave, maris stella,
 Dei Mater alma,
 Atque Semper virgo,
 Felix coeli porta.
 Sumens illud ave
 Gabrielis ore,
 Funda nos in pace,
 Mutans Evae nomen (Patrología latina database, vol. 88, col. 265C-265D)⁵

La pareja se fortalece hasta convertirse en un binomio indisoluble y dependiente a finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Se transforman de esta forma en un ejemplo paradigmático de lo bueno y lo malo.

De este modo, existen varios ejemplos en el campo artístico que enfrentan a la Virgen y a Eva como modelos absolutos de la buena y la mala mujer. Se las representa en muchos de los grandes grupos arquitectónicos medievales dialogando en sintonía de opuestos, mediante la plasmación de escenas como la Anunciación y el Pecado Original próximos en el espacio. Este es el caso de la puerta de Miègeville de Saint Sernin de Toulouse (Figuras 5 y 6), ambas escenas se esculpen a un mismo nivel interpretativo en los capiteles de las columnas que enmarcan la puerta de acceso, provocando el enfrentamiento de opuestos y complementarios a la vez: lo

⁵ “Ave estrella de mar/ madre que alimentó a Dios/ y en todo momento siguió virgen/ fecunda puerta del cielo./ Al recibir este Ave/ de los labios de Gabriel,/ nos estableció la paz/ cambiando el nombre de Eva.” (Melero, 2002: 120)

que se perdió debido a la imprudencia de los Primeros Padres y la razón de la Redención de la humanidad de aquel primer pecado.

Otro ejemplo paradigmático y quizás más expresivo, es el conjunto escultórico del parteluz de la Puerta de la Virgen de la Catedral de Notre Dame (Figura 7). La puerta de acceso se divide por un mainel donde encontramos una imponente escultura de María coronada con el Niño en brazos. Como basamento de la talla podemos ver un alto relieve con la representación del ciclo del Pecado y la Caída de Adán y Eva. Por un lado, su colocación en el espacio deja clara la superioridad moral de la Virgen, aquella pura con devoción y obediencia plena, frente a Eva, sobre la que se eleva y prácticamente pisa como si se tratase de la representación de la Inmaculada hollando el dragón, imagen que quizás se refuerce con la presencia de una serpiente con cuerpo de mujer. Por último, a pesar de que este estudio se centra en la imagen, nos gustaría destacar que la oposición entre estas dos mujeres no se limita a las artes visuales. De esta forma, encontramos ejemplos de gran belleza en la literatura, como es el caso del maravilloso Loor a la Virgen de las Cantigas de Santa María de Alfonso X, el Sabio:

Santa María léva
 o ben que perdeu Éva.
 O ben que perdeu Éva
 Pola sa neicidade,
 cobrou Santa María
 per sa grand' omildade
 Santa María léva...
 O ben que perdeu Éva,
 A nossa madr' antiga.
 Cobrou Santa María
 U foi de Deus amiga.
 Santa María léva...
 O ben que perdeu Éva
 Du perdeu paraíso,
 Cobrou Santa María
 Pelo séu mui bon siso.
 Santa María léva...
 O ben que perdeu Éva
 Brintand' o mandamento,
 Cobrou Santa María
 Per boo entendemento.
 Santa María léva...
 Quanto ben perdeu Éva
 Fazendo gran folía,
 Cobrou a groriosa
 Virgen Santa María.

Santa María léva... (Cantiga 320)⁶

Como hemos podido observar, la imagen forma parte esencial del discurso eclesiástico. En concreto, la representación de Adán y Eva es una constante en los edificios destinados a la liturgia. Esto se debe principalmente a la importancia de las acciones de los Primeros Padres en el destino de la humanidad, pero también es un ejemplo muy útil como advertencia sobre el pecado y todo lo que deriva de él. Como hemos podido comprobar, en la sociedad teocéntrica medieval, la relación con el pecado es compleja y variable a lo largo de los siglos según los problemas espirituales de la época o según las necesidades de la Iglesia. Una de las faltas constantes, inamovibles e intrínsecas al ser humano es el Pecado Original, por lo que debe estar siempre presente, no sólo a modo de recordatorio sobre aquello que se hizo mal, sino también para que se establezca una reflexión e incluso un temor en lo relativo a la transgresión de Adán y Eva. En la exhortación a cerca del pecado, la imagen de los Primeros Padres y en concreto la de Eva, formula un modelo perfecto para aleccionar sobre la actuación y los defectos de la *madre de todos los vivientes* y, por adición, los de todas las mujeres. Además, ayuda a recordar a las damas los espacios en los que deben permanecer y las actitudes que deben desarrollar. Es decir, las actividades de la mujer deben desenvolverse en el espacio doméstico con una actitud sumisa, en contraposición a los hombres que lo harán en el espacio público con una conducta activa. Como refuerzo a este ideal de la mujer pasiva y doméstica toma fuerza la contraposición de la Virgen y Eva. María se eleva como paradigma ejemplar de la mujer buena, pura y llena de virtudes, hasta cierto punto un modelo inalcanzable, frente a la primera mujer, desobediente y rebelde, arquetipo cristiano de mala mujer. Por último, también se utiliza la iconografía de Adán y Eva como aviso a cerca de la lujuria. Esto es debido al proceso de evolución al que es sometido el Pecado Original en la Edad Media. La falta de los Primeros Padres pasa de ser una falta de orgullo que lleva a la desobediencia del mandato divino, a convertirse en un pecado de carácter sexual. En un momento donde la preocupación de la Iglesia se ha alejado de lo general como la unificación de la doctrina o las herejías y se vuelve hacia el individuo y su comportamiento, el Pecado Original se acerca cada vez más a la lujuria. Esta aproximación se refuerza como no con imágenes, de forma que habitualmente Adán y Eva aparecen próximos en el espacio a una representación del pecado capital de la lujuria.

⁶ <http://cantigasdesantamaria.com/csm/320>

Referencias

Bibliografía

Cendón Fernández, M. (2010). Pecado de escribe con M. Mujer medieval: maldad y marginación. *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia: actas del XVIII Congreso del CEHA, Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*, 695-709.

Martínez de Lagos, E. (2010). La femme aux serpents. Evolución iconográfica de la representación de la lujuria en el Occidente europeo medieval. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 7, 137-158.

Melero Moneo, M. L. (2002-2003). Eva-Ave, la Virgen como rehabilitación de la mujer en la Edad Media y su reflejo en la iconografía de la escultura románica. *Lambard: Estudis d'art medieval*, 15, 111-134.

Nodar Fernández, V. R. (2002). De la Tierra Madre a la Lujuria: a propósito de un capitel de la girola de la Catedral de Santiago. *Sémata*, 14, 335-347.

Rábade Romero, S. (2008). Reflexiones en torno al pecado en la Edad Media. *Pecar en la Edad Media*, (pp. 15-24). Madrid: Silex.

Réau, L. (1999). *Iconografía del arte cristiano*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Ruiz de la Peña González, I. (2004). Modelos iconográficos del pecado original en el románico del Noroeste peninsular. *Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red): actas del XV Congreso del CEHA, Palma de Mallorca, 20-23 de octubre de 2004*, 159-173.

Segura Graiño, C. (1994). La sociedad y la Iglesia ante los pecados de las mujeres en la Edad Media. *Anales de la Historia del Arte. Homenaje al Prof. Dr. D. José M^a de Azcárate*, 4, 847-856.

Segura Graiño, C. (2008). El pecado y los pecados de las mujeres. *Pecar en la Edad Media*. (pp. 209-225). Madrid: Silex.

Anexos



Figura 1. Capitel del Pecado Original (ca.1066-1090), iglesia de San Martín de Frómista.
 Fuente: <http://elpasiego.foroactivo.com/t40p135-bestiario-medieval>



Figura 2. Pintura mural de Adán y Eva (siglo XII), iglesia de la Santa Cruz de Maderuelo.
 Fuente: http://www.maderuelo.com/historia_y_arte/arte/romanico/santacruz/pecadooriginal.html



Figura 3. Alfiz con la representación del Pecado Original (ca.1186), iglesia de san Julian y santa Basilisa de Rebolledo de la Torre.

Fuente: <http://www.asturnatura.com/turismo/iglesia-de-san-julian-y-santa-basilisa-de-rebolledo-de-la-torre/3205.html>



Figura 4. Relieve de Eva (1130), catedral de Saint Lazare D'Autun.

Fuente: <http://letras-musicasy cintasdevideo.blogspot.com.es/2009/02/la-eva-de-gislebertus-de-autun-html>



Figuras 5 y 6. Capiteles de la Anunciación y el Pecado Original (finales del siglo XI a principios del Siglo XII), iglesia de Saint Sernin de Toulouse.

Fuente: <http://picssr.com/tags/miegeville>



Figura 7. Parteluz con la figura de la Virgen, catedral de Notre Dame (París).

Fuente: <http://nienna-z.deviantart.com/art/Puerta-de-la-Virgen-Notre-Dame-117874533>